



En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

### LOCALIZADOR

## CONTRATO DE VIAJE COMBINADO

Según lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, según redacción del Real Decreto-ley 23/2018, de 21 de diciembre, de transposición de la Directiva de Viajes Combinados y Servicios de viaje vinculados, y la modificación en materia de responsabilidad y otros aprobada en la Ley 4/2022, de 25 de febrero, de protección de los consumidores y usuarios se formaliza el presente contrato entre:

#### De una parte,

##### DATOS DE LA AGENCIA MINORISTA

Nombre: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_  
NIF: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

##### DATOS DE LA AGENCIA ORGANIZADORA

Nombre: YU TRAVEL DESTINATION Domicilio: PLAZA CLEMENCIO FERNÁNDEZ PULIDO BJ2 CP 36630, CAMBADOS  
NIF: A78588464 Teléfono: +34 986919090 E-mail: calidad@yutraveles

#### Y de otra parte,

##### DATOS DEL VIAJERO

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_, en calidad de contratante principal, DNI / Pasaporte: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_,  
e-mail: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_,  
en nombre propio y en representación de las demás personas incluidas en la reserva: N° adultos: \_\_\_\_\_ N° niños: \_\_\_\_\_ N° habitaciones: \_\_\_\_\_  
- D./Dña. \_\_\_\_\_ DNI / Pasaporte: \_\_\_\_\_  
- D./Dña. \_\_\_\_\_ DNI / Pasaporte: \_\_\_\_\_

El viajero DECLARA que antes de quedar obligado por el presente contrato de viaje combinado y oferta correspondiente, ha recibido la información precontractual establecida en el artículo 153.1 del RDL 1/2007, de 16 de noviembre.

Nombre y datos contacto entidad/es garante/s en caso de insolvencia y del cumplimiento de la ejecución del contrato de viaje combinado de la agencia de viajes organizadora y de la minorista: en documento resumen que figura en el ANEXO I.

### CONDICIONES GENERALES

El viajero manifiesta aceptar las Condiciones Generales del contrato de viaje combinado que se acompañan en el ANEXO II y que obran en su poder.

### CONDICIONES PARTICULARES

En base a la descripción de los servicios de viaje que figuran en la confirmación de reserva, y en la hoja de folleto/oferta en base a la cual se contrata el viaje.

Destino/s: \_\_\_\_\_ Itinerario: \_\_\_\_\_  
Periodo estancia y fechas: \_\_\_\_\_ N° pernoctaciones: \_\_\_\_\_  
Medio transporte (características, categoría y duración): \_\_\_\_\_  
Fecha de salida: \_\_\_\_\_ Hora aprox. de salida: \_\_\_\_\_ Lugar de salida: \_\_\_\_\_ Fecha de regreso: \_\_\_\_\_ Lugar de Regreso: \_\_\_\_\_ Hora aprox. de regreso: \_\_\_\_\_  
Paradas intermedias y conexiones: \_\_\_\_\_ Ubicación, características y categoría del alojamiento: \_\_\_\_\_  
Comidas previstas: \_\_\_\_\_ Visitas, excursiones u otros servicios incluidos en el viaje: \_\_\_\_\_  
Viaje en grupo: Sí \_\_\_ No \_\_\_. En caso afirmativo, n° de participantes aproximado: \_\_\_\_\_  
Idioma prestación servicios: \_\_\_\_\_



En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

### NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL VIAJERO ACEPTADAS POR EL ORGANIZADOR

---

---

---

### PRECIO Y FORMA DE PAGO

Nº Adultos: <u>  X  </u> = _____ €	Otros conceptos: _____ = _____ €	Total: _____ = _____ €
Nº Niños: <u>  X  </u> = _____ €	Precio seguro: _____ = _____ €	Depósito: _____ = _____ €
	Gastos de gestión: _____ = _____ €	Importe pendiente: _____ = _____ €

### MODALIDADES DE PAGO:

- Al contado a la firma del contrato                       Transferencia a cuenta bancaria IBAN \_\_\_\_\_
- Aplazado: Calendario de Pagos: 1ª Fecha \_\_\_\_\_ Importe \_\_\_\_\_ 2ª Fecha \_\_\_\_\_ Importe \_\_\_\_\_
- Financiado: Condiciones \_\_\_\_\_

### REVISIÓN DE LOS PRECIOS

Estos precios han sido calculados en la fecha indicada en cada folleto en base a los tipos de cambio de divisa, al precio de transporte derivado coste combustible o de otras fuentes de energía y al nivel de impuestos y tasas sobre los servicios de viaje incluidos en el contrato en fecha. Hasta 20 días antes de la salida, los precios podrán incrementarse de acuerdo con lo establecido en el apartado 11 de las Condiciones Generales (ANEXO II). De igual modo el viajero tendrá derecho a reducción de precio por variación a su favor de dichos conceptos, pudiendo la agencia de viajes en tal caso deducir del reembolso los gastos administrativos reales de su tramitación.

### PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA

El viaje es apto para personas de movilidad reducida (persona cuya movilidad para participar en el viaje se halla reducida por motivos de discapacidad física, sensorial o locomotriz, permanente o temporal; discapacidad o deficiencia intelectual; o cualquier otra causada por discapacidad, o por la edad, y cuya situación requiera una atención adecuada y la adaptación a sus necesidades particulares del servicio puesto a disposición de los demás participantes).

SI  NO

### MÍNIMO DE PERSONAS

- La realización del presente viaje requiere la participación de un mínimo de \_\_\_\_\_ personas. De no llegarse a este mínimo, la agencia tiene derecho a anular el viaje hasta 20 días naturales antes del inicio del viaje si este tiene una duración de más de 6 días, 7 días antes para viajes de duración de 2-6 días, o 48 horas antes para viajes de menos de 2 días.
- La realización del presente viaje no requiere la participación de un número mínimo de personas.

### REQUISITOS ENTRADA EN PAÍS DE DESTINO de los que fue informado el viajero en el momento de efectuar la reserva.

DNI  Pasaporte  Visado/s  Vacuna/s  Tiempo aproximado obtención de visado/s: \_\_\_\_\_

El viajero manifiesta que ha sido informado de la situación y requisitos del país/países objeto de su viaje de acuerdo con la información publicada en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ([www.exteriores.gob.es](http://www.exteriores.gob.es)) y que conoce, por lo tanto, las características y posibles riesgos de toda índole del país/países de destino.

"Los documentos tanto personales como familiares de todos los pasajeros (niños incluidos) deberán estar en regla y el cliente habrá de comprobar que el pasaporte, y/o visado o DNI son los exigidos por la reglamentación del país que va a visitar. Consulte en las embajadas y consulados correspondientes tanto los requisitos como tiempos necesarios de obtención. Serán por su cuenta la obtención del pasaporte o cualquier otro requisito exigido de entrada en cada país así como la obtención de los correspondientes visados y/o autorizaciones (p.ej. ESTA, ETIAS eTA, etc.), incluido tránsito por terceros países.

En caso de ser rechazada por alguna autoridad la documentación o sea denegada la entrada en el país por no cumplir los requisitos que se exigen o por no poseer la misma, no será considerado como "anulación por fuerza mayor" y la agencia no será responsable de los gastos adicionales ni hará devolución del precio del viaje. Los menores de 18 años deben llevar un permiso escrito firmado por sus padres o tutores otorgando ante la autoridad competente, en previsión de que el mismo pueda ser solicitado por cualquier autoridad. Los menores y bebés deben llevar DNI o pasaporte, además de otros documentos si fuera necesario (p. ej: visado).



En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

### RESOLUCIÓN VOLUNTARIA DEL VIAJE POR EL VIAJERO ANTES DE LA SALIDA

El viajero en cualquier momento antes del inicio del viaje puede resolver el contrato (artículo 160.1 RDL 1/2007), debiendo de abonar una penalización a la agencia organizadora, que consistirá en:

- Gastos de gestión: \_\_\_\_ 20 \_\_\_\_.-€ (por reserva)
- Gastos de anulación.

### SEGURO FACULTATIVO DE ASISTENCIA

Incluido en el precio y contratado con INTER PARTNER ASSISTANCE, S.A. Se informa al viajero de la posibilidad de contratar un seguro adicional en viaje. Su voluntad es de:

- No contratar el seguro de asistencia \_\_\_\_\_
- Contratar el seguro de asistencia \_\_\_\_\_, aceptando las coberturas, exclusiones, condiciones generales y particulares de este seguro, las cuales le han sido entregadas y declara conocer.

### SEGURO FACULTATIVO DE GASTOS DE ANULACIÓN POR FUERZA MAYOR

El viajero declara haber sido informado de la posibilidad de contratar un seguro de gastos de anulación \_\_\_\_\_ condiciones generales y particulares se encuentran disponibles en \_\_\_\_\_

- No contratar el seguro de anulación.
- Contratar el seguro de anulación ofrecido, aceptando las coberturas, exclusiones, condiciones generales y particulares de este seguro, las cuales le han sido entregadas y declara conocer.

### CESIÓN DEL VIAJE

Conforme a lo establecido en el apartado 12 de las Condiciones Generales (ANEXO II) el viajero podrá ceder su reserva a una persona que reúna todas las condiciones requeridas.

### DATOS DE CONTACTO EN CASO DE ASISTENCIA

REPRESENTANTE/S LOCAL/ES (los datos de contacto serán entregados junto a la documentación del viaje)

ASISTENCIA YU TRAVEL DESTINATION:

Teléfono: 0034 986919090 e-mail: calidad@yutavel.es

### OTROS PUNTOS DE CONTACTO O DE SERVICIOS DE LA MINORISTA

Teléfonos: \_\_\_\_\_ e-mails: \_\_\_\_\_

Para cualquier aspecto relacionado con asistencia sanitaria, si el viajero ha contratado un seguro de asistencia en viaje, deberá contactar también con el teléfono facilitado por la compañía aseguradora.

### CONTACTO INFORMACIÓN MENORES NO ACOMPAÑADOS

En caso de menores no acompañados por un familiar u otro adulto autorizado, pueden establecer contacto directo con el menor con la persona responsable durante la estancia a través de \_\_\_\_\_.

### FALTA DE CONFORMIDAD

El viajero durante el viaje deberá informar sobre toda falta de conformidad en la prestación de los servicios, todo ello de acuerdo con lo establecido en el apartado IV\_17 de las Condiciones Generales.

### RESPONSABILIDAD

Los organizadores y los minoristas de viajes combinados responderán frente al viajero del correcto cumplimiento de los servicios de viaje incluidos en el contrato en función de las obligaciones que les correspondan por su ámbito de gestión del viaje combinado, con independencia de que estos servicios los deban ejecutar ellos mismos u otros prestadores.

Yu Travel actúa como organizadora del viaje combinado arriba descrito por lo que responde de forma solidaria junto con los proveedores de servicios frente al viajero del correcto cumplimiento de los servicios de viaje incluidos en el contrato de conformidad con el artículo 161 del Real Decreto Legislativo 1/2007 y están obligados a prestar asistencia si el viajero se halla en dificultades de conformidad con el artículo 163.2 de dicha norma y de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales del contrato apartado V de las condiciones generales de contratación.

### RECLAMACIONES TRAS EL VIAJE

El viajero podrá dirigir sus reclamaciones a la dirección postal que consta en el encabezamiento y a las direcciones de correo electrónico: [INDICAR E-MAIL MINORISTA] y/o calidad@yutavel.es. En el caso de las consideraciones del viajero se trasladen a la agencia minorista, ésta tiene la obligación de remitir las mismas al organizador en un plazo improrrogable de 7 días. No obstante lo anterior, el viajero podrá dirigir las reclamaciones por el incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los servicios que integran el viaje combinado indistintamente ante organizadores o minoristas, que quedarán obligados a informar sobre el régimen de responsabilidad existente, tramitar la reclamación de forma directa o mediante remisión a quien corresponda en función del ámbito de gestión, así como a informar de la evolución de la misma al viajero aunque esté fuera de su ámbito de gestión. La falta de gestión de la reclamación por parte del minorista supondrá que deberá responder de forma solidaria con el organizador frente al viajero del correcto cumplimiento de las obligaciones del viaje combinado que correspondan al organizador por su ámbito de gestión. De igual modo, la falta de gestión de la reclamación por parte del organizador supondrá que deberá responder de forma solidaria con



En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

el minorista frente al viajero del correcto cumplimiento de las obligaciones del viaje combinado que correspondan al minorista por su ámbito de gestión. Toda reclamación será tratada por la agencia con la mayor celeridad posible, realizando todas las averiguaciones posibles sobre las incidencias comunicadas por los clientes, informando a los mismos de la posibilidad de presentar la correspondiente hoja de reclamación, y/o acudir a los mecanismos de solución de conflictos extrajudiciales existentes.

### TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD) y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), el cliente acepta que los datos personales que informa en este documento así como los que puedan ser facilitados en el futuro para el mismo fin, sean recogidos y tratados por la agencia mayorista YU TRAVEL DESTINATION con domicilio Plaza Clemencio Fernandez Púlido nº 2 B1, 36630 Cambados. Dichos datos han sido recogidos por la agencia

\_\_\_\_\_ con la finalidad de gestionar y desarrollar el conjunto de servicios estipulados en este contrato con el cliente, siendo necesarios para cumplir dichos propósitos.

El afectado podrá ejercitar los derechos reconocidos en el RGPD y, en particular, los de acceso, limitación, rectificación, supresión, oposición y olvido, a través de un escrito que podrá dirigirse a la sede social de la Agencia en la dirección indicada, con la referencia "Protección de Datos".

### COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS

La Agencia le informa que, dependiendo de la modalidad de pago de los servicios, se procederá a la comunicación de los datos (Nombre, CIF/NIF, N-Cuenta) a las Entidades Financieras (Bancos y Cajas) con las que trabaja la Agencia \_\_\_\_\_ a los solos efectos de gestionar las transferencias, cobros y pagos a que dé lugar la relación comercial y el uso de nuestros servicios.

Para la gestión y cumplimiento del objeto del contrato, puede resultar necesario (y obligatorio para la prestación del servicio), que sus datos (incluida información sobre alergias, intolerancias alimentarias, minusvalías, etc.), tengan que ser

comunicados a proveedores tales como compañías aéreas, navieras, hoteles y otros proveedores de servicios, los cuales estarán obligados a utilizar los datos, única y exclusivamente, para dar cumplimiento al objeto del contrato y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD)

Estos proveedores, dependiendo del país de destino de su viaje, podrán estar ubicados en países para los que sea necesario realizar una transferencia internacional de datos incluyendo, si fuera el caso, aquellos que no ofrezcan un nivel de protección equiparable a la exigida por la UE, considerándose por tanto una transferencia internacional de datos autorizada explícitamente por el interesado, mediante su firma en el documento.

### CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Mantendremos su información personal mientras exista una relación contractual y/o comercial con usted, o mientras usted no ejerza su derecho de supresión, cancelación y/o limitación del tratamiento de sus datos. También mantendremos sus datos únicamente al efecto de cumplimiento legal un máximo de 10 años - desde la finalización del contrato - si por las características del viaje estuviera afectado por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Los datos accesorios que Ud. nos informa (p.e. preferencias alimentarias, posibles intolerancias, etc.) serán eliminados de nuestros sistemas una vez concluido el servicio o viaje.

El presente contrato de viaje combinado se firma por triplicado y a un único efecto en el lugar y fecha arriba indicados, entregándose en este mismo momento un ejemplar al viajero.

Firma del viajero

Firma del minorista

YU TRAVEL DESTINATION, S.A.



En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

**ANEXO I - CERTIFICADO**

Expediente/Reserva nº.....

Al amparo de lo establecido en el artículo 155.2.c) Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias,

YU TRAVEL DESTINATION, S.A con NIF A-78588464, CI: XG-PO-641, y domicilio en PLAZA CLEMENCIO FERNANDEZ PÚLIDO Nº 2 BJ, con teléfono 986919090, y correo electrónico calidad@yutrael.es;

**CERTIFICA:**

Que ha suscrito una garantía de protección frente a la insolvencia con SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD UNIPERSONAL, CIF A28119220, Paseo de la Castellana 4, 28046 Madrid, teléfono +34 932220212, nº de póliza N-10.282.831-N que está plenamente vigente, por un importe de cien mil Euros (100.000,00 Euros).

Si se denegaren servicios debido a la insolvencia de YU TRAVEL DESTINATION, S.A. los viajeros podrán ponerse en contacto con dicha entidad a fin de que puedan ejercer su derecho a reclamar directamente a la persona que sea garante de la responsabilidad contractual adquirida o, en su caso, con la autoridad competente: Agencia de Turismo de Galicia, Crta. Santiago - Noia Km. 3, 15897 Santiago de Compostela, A Coruña, Teléfono: 981546358, correo electrónico: secretaria.turismo@xunta.gal

Y para que conste a los efectos oportunos extiende el presente certificado en \_\_\_\_\_ a, \_\_ de \_\_\_\_\_ 2025.

Fdo.: \_\_\_\_\_

YU TRAVEL DESTINATION, S.A.

Recibido:

D/Dña. \_\_\_\_\_  
DNI \_\_\_\_\_  
Reserva nº: \_\_\_\_\_  
Fdo.: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Expediente/Reserva nº .....

## ANEXO II - FORMULARIO

### Formulario de información normalizada para contratos de viaje combinado

La combinación de servicios de viaje que se le ofrece es un viaje combinado en el sentido del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre y Real Decreto-ley 23/2018, de 21 de diciembre, de transposición de la Directiva de Viajes Combinados y Servicios de Viaje Vinculados.

De igual manera, si usted celebra un contrato con la empresa antes de que se cumplan veinticuatro horas de la recepción de la confirmación de la reserva enviada por la empresa mayorista, el servicio de viaje ofrecido por minorista y mayorista constituirá un viaje combinado en el sentido del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

Por lo tanto, usted gozará de todos los derechos que se aplican en el marco de la Unión Europea a los viajes combinados. YU TRAVEL DESTINATION y la agencia minorista serán plenamente responsables de la correcta ejecución del viaje combinado en función de las obligaciones que les correspondan por su ámbito de gestión.

Además, como exige la legislación, YU TRAVEL DESTINATION está cubierta por una garantía para reembolsarle los pagos realizados y, si el transporte está incluido en el viaje, asegurar su repatriación en caso de que incurra(n) en insolvencia.

Principales derechos en virtud del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre:

- Los viajeros recibirán toda la información esencial sobre el viaje combinado antes de celebrar el contrato de viaje combinado.
- Siempre habrá como mínimo un empresario responsable de la correcta ejecución de todos los servicios de viaje incluidos en el contrato.
- Se proporcionará a los viajeros un número de teléfono de emergencia o los datos de un punto de contacto donde puedan contactar con el organizador y, en su caso, con el minorista.
- Los viajeros podrán ceder el viaje combinado a otra persona, con un preaviso razonable y, en su caso, con sujeción al pago de gastos adicionales.
- El precio del viaje combinado solo se podrá aumentar si se producen gastos específicos (por ejemplo, en los precios de combustible) y está expresamente estipulado en el contrato, y en ningún caso en los últimos veinte días anteriores al inicio del viaje combinado. Si el aumento de precio excede del ocho por ciento del precio del viaje combinado, el viajero podrá poner fin al contrato. Si el organizador se reserva el derecho de aumentar el precio, el viajero tendrá derecho a una reducción del precio si disminuyen los gastos correspondientes.
- Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización y obtener el reembolso completo de todos los pagos realizados si se modifica significativamente alguno de los elementos esenciales del viaje combinado que no sea el precio. Si el empresario responsable del viaje combinado lo cancela antes de su inicio, los viajeros tendrán derecho al reembolso de los pagos realizados y, cuando proceda, a una compensación.
- En circunstancias excepcionales, por ejemplo en caso de que en el lugar de destino existan graves problemas de seguridad que puedan afectar al viaje combinado, los viajeros podrán poner fin al contrato antes del inicio del viaje combinado, sin pagar ninguna penalización.
- Además, los viajeros podrán poner fin al contrato en cualquier momento antes del inicio del viaje combinado mediante el pago de una penalización por terminación que sea adecuada y justificable.
- Si, después del inicio del viaje combinado, no pueden prestarse elementos significativos del mismo, deberán ofrecerse al viajero fórmulas alternativas adecuadas, sin coste adicional. Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización en caso de no ejecución de los servicios cuando ello afecte sustancialmente a la ejecución del viaje combinado y el organizador y, en su caso, el minorista no consigan solucionar el problema.
- Los viajeros también tendrán derecho a una reducción del precio y/o a una indemnización por daños y perjuicios en caso de no ejecución o ejecución incorrecta de los servicios de viaje.
- El organizador y el minorista deberán proporcionar asistencia al viajero en caso de que este se encuentre en dificultades.
- Si el organizador o el minorista incurren en insolvencia se procederá al reembolso de los pagos. En caso de que el organizador o, en su caso, el minorista incurran en insolvencia después del inicio del viaje combinado y este incluya el transporte, se garantizará la repatriación de los viajeros. YU TRAVEL DESTINATION ha suscrito una garantía de protección frente a la insolvencia con SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD UNIPERSONAL, CIF A28119220, Paseo de la Castellana 4, 28046 Madrid, teléfono +34 932220212, nº de póliza N-10.282.831-N. Si se deniegan servicios debido a la insolvencia de YU TRAVEL DESTINATION, los viajeros podrán ponerse en contacto con dicha entidad o, en su caso, con la autoridad competente Agencia de Turismo de Galicia, Crta. Santiago - Noia Km. 3, 15897 Santiago de Compostela, A Coruña, Teléfono: 981546358, correo electrónico: secretaria.turismo@xunta.gal